



## **ACG109/9g: Resolución con carácter definitivo del Programa de Plan Propio de Investigación “Anticipos” correspondiente al año 2016 (1ª. Resolución 2016)**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2016



Universidad de Granada

**Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 10 de junio de 2016 que resuelve con carácter definitivo (1ª resolución) el Programa del Plan Propio de Investigación “Anticipos” correspondiente al año 2016.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “Anticipos” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p19>) y en BOJA nº 95 de 20 de mayo de 2016, la Comisión de Investigación de 10 de junio de 2016, tras la valoración de las solicitudes admitidas a trámite, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria y finalizado el plazo de alegaciones, al no haberse recibido ninguna, la Comisión de Investigación propone la asignación definitiva de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo.

ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva las solicitudes propuestas, anexo I del presente acuerdo.

**Segundo.** A partir de la publicación de este acuerdo se abre un plazo para la presentación de La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p19>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 21 de junio de 2016.  
El Presidente de la Comisión de Investigación  
Enrique Herrera Viedma

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA 26478489S

Sello de tiempo: 21/06/2016 13:08:24 Página: 1 / 2



mphNp1X2Z1ojr3nZr7qlrH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



Universidad de Granada

**Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas.**

IDWEB	APELLIDOS	CENTRO	CANTIDAD
1	ESCAMES ROSA, GERMAINE	INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA	8.000,00 €
2	OSUNA CARRILLO DE ALBORNOZ, ANTONIO	INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA	1.165,00 €

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA 26478489S

Sello de tiempo: 21/06/2016 13:08:24 Página: 2 / 2



mphNp1X2Z1ojr3nZr7qIrH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.